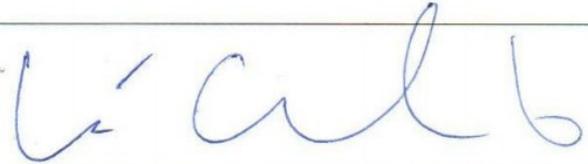


# GUIA CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL
II.- La identificación del Documento:	EXPEDIENTE: LUZ EDITH MARQUEZ GAMIZ, YAIR GAMBOA CAMPOS, BARUCH DAVID ASCENCION HERNANDEZ Y FRANCHESCA FILOBELLO ARAUZ. Versiones públicas de los concursos de oposición para ocupar plaza de tiempo completo como técnico académico (en corresponsabilidad en funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción y capacitación técnica) a partir del 9 de agosto de 2021.
III.- Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	Firma del titular Domicilio, edad; sexo, folio de elector (anverso – reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso – reverso) y huella dactilar Nacionalidad y lugar -fecha de nacimiento CURP, código de barra, cadena digital, código QR y zona de lectura mecánica. Firma del titular
V.- Fundamento legal y motivación	ARTÍCULO 72 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y POR LOS DIVERSOS 2 Y 3 FRACCIÓN DE LA LEY 326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EN VIRTUD DE TRATARSE DE DATOS PERSONALES.
V.- Firma autógrafa del Titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública	15/10/2021 Acta de sesión 52/2021
VII.- Hipervínculo del Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

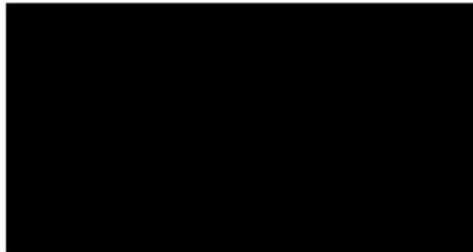
**Mtro. Rubén Flores Hernández**

Director de la Orquesta Universitaria de Música Popular de la  
Universidad Veracruzana

**PRESENTE**

Por este conducto me dirijo a usted para solicitar su apoyo y de esta manera me sea permitido **participar** en el examen de oposición con motivo de la convocatoria para la Plaza de Tiempo Completo como Técnico Académico con actividad principal de ejecutante a partir del 9 de agosto de 2021.

Esperando contar con su apoyo, muchas gracias por su atención y saludos cordiales.



Mtro. Baruch David Ascención Hernández

ELIMINADO: 1 Dato Personal con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, se suprimió: firma del titular por tratarse de datos identificativos.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ASCENCION  
HERNANDEZ  
BARUCH DAVID

FECHA DE NACIMIENTO

SEXO

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 2008 02

ESTADO 30

MUNICIPIO 089

SECCIÓN

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2018

VIGENCIA 2028



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



8002308

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



ASCENCION<HERNAND<<BARUCH<DAVI

ELIMINADO: 11 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, no. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable.



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 12034284



Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro  
**CIUDAD DE MÉXICO**

Libro	Foja	Número	Tipo
1203	239	1	C1

Se expide a:

**Datos del profesionista**

BARUCH DAVID  
 Nombre(s)

ASCENCION  
 Primer apellido

HERNANDEZ  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
 Nombre del programa

241501  
 Clave

**Datos de la institución educativa**

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS  
 AUSUBEL  
 Nombre o denominación

300486  
 Clave

**Datos de expedición y firma electrónica**

17/07/2020  
 Fecha

11:21:31  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original



Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

Ujbe6\*\*4T5EHCqOS2CwDooXTuR3taUYcWMZpWFmEBAVNJuEgqrVwZk7Rb3AHQLUnRzHdVwB8KPh0X7WAGNZDKVLIwg3nW27NvGKUeR/W68LF4B9K97cg  
 ZT0ZGR208squbvSEakVKT1HpcTndD3kLCh03Pb0a8H9RBQzabpka9WjH0ngTwb1w5wwoH1EwGS4zRNJR3jbmZg6Sek+ZPPzCQuoF6x17knc1S2na1ZD7XnR83K  
 nyTh4cfmaRGNRS5LRcGndThrp1pk1NDJRZ33gammDKUzoYv95+EH+2u/vllwaf+M1E3Jw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

nEvoY0#E2Akocsq1AEshullfNEQZunEg9hLcL3wvC77hp7zYkzGyHw6P5RTexz5XlpuJesabzPMwY9aavmwhzD4veCvZ2d0by748w5mwuGK0y8+TRcqXh0yD6KQ  
 JY0Za2KV1MaR8b1aa5TD1h9S12357m1GyKa3mfFmep7GdJRehZCERRZB0a+Ca966qep9+Lq7S4J8VAgg35VApnUBC8wbenHkavZaBTpUNumDy2e8BzkepcCVALG-S  
 Wwso0+H1BvKTEA+T1z0ZETQKXwYR05g6q0BockFu01Ldu0z7uZc==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cadava



ELIMINADO: 4 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: CURP, cadena digital, código de barra, código QR. Por tratarse de datos identificativos.

Se otorga a:

Datos del profesionista

BARUCH DAVID	ASCENCION	HERNANDEZ
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN		241501
Nombre de la carrera		Clave
2017-09-04	2019-07-28	2019-12-20
Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de exención

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por las Secretarías de Educación Pública y de Veracruz y aprobó el examen profesional u opción de titulación reglamentarios.

Datos de la institución

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS AUSUBEL

Nombre	
300486	ES/018/2013
Clave	RVOE

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	2020-02-06
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad Educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Firma electrónica del servidor público facultado:

MIIGDCCBGIAWIBAGIUMDAWMDA0MTQ2NDC1NJYWDQYJKOZHVCNAQELBQAWGGGYMTGWNGYDVQQDDC9BLKMUJGRLBCBTZJ2AVNBPBYBKZS8BZG1PBMLZDH  
JHY2NDS24GVHJPNV0YXJPTYEVCM0GA1UECGWMMU2YVMDLJAW8GZGQWRTAWSP3RYWNPW7NUIFRYAWJ1DGFYAWEXODA2BGNVBASML0FKBWLUA0CMFJACOZBIBKZ  
SBTZWD1CMLKYWQZGUGBGE6SWS5MB3JTYWNPW7NUMR8WHQYJKOZHVCNAQKBFHBY29K0BZYXQUZ29ILM14MSYWJAYDV0QJDB1BDI4SGSLKYWXNBYA3NYWGO29SLIBHD  
WYCYMVBZEMAWGA1UEEQWFMZYMDAXCZAJ8GNVBAYTAK1YMRKWFYDYOQIDBBEAXN0CML0BY8GZWRFCMF5MRQWEGYDVQGHADTD0WF1AHTDQW1VY2EVM8GA1UE  
LRMMUJFUT0TWNZAXTK4ZM0V0WYWKJ0ZHVCNAQKDE55ZKNWB25ZYWJSZTOGQWRTAWSP3RYWNPW7NUJENLBNRYWYWGZGUGLZYVMDLJAW8GZGQWRTAWSP3RYWNPW7  
F5IENVBRYAWJ1EYVUDGLWPHHCNMTKWTAK2MTXKDE1WHCNIJMWNTAZ2MTXKNDU1WJCB7IEOMCYGA1UEA3MFWK0WUAFARU4GUK9CRVJUTYBU0NPKF5IEDBUKNJQTE  
OMCYGA1UEKRMFWK0WUAFARU4GUK9CRVJUTYBU0NPKF5IEDBUKNJQTEOMCYGA1UECHMFWK0WUAFARU4GUK9CRVJUTYBU0NPKF5IEDBUKNJQTEIMAKGA1UEBHMC  
VGLDAQBQKQKIG9W0CEW8VNBRYAWJ1EYVUDGLZLNHDEBVDXRS29RLMVZMRYWFAVDVQTEW1FT0DA0DQWNA0TLBMR5WGGYDVQFEXJFTD0ADQWNA0EJ  
RGU1JOMDGGWGEI0AG0SGSIB3DQBEAQA44IBDWA0WGGKAOI8AQCJQSTP3TMYR78JE9KWO1U6BZGGQ00W8MUKYD8102F7ULHEDJV1LG3EXTB1FGTDU7KXCUUKS  
IPMYS/N6JSZMDFYPG+BBXK7XGRAIENCWGRBUYBALM2JVS5YWHDXRY6BA0A088GAJ/MRFEYQANSWA9ZJHMCGM4MRZVMHOBWP68E6PN3YUJH25QJNJSYCYC0J48D  
TPQ6LQV87QHJ90D3M5DPHTUJPSYD09RVEZXYEMST+U8JHL6QA+FRVVTXQQ5R84B1XCVCXTLSJCDAW8Y9CC/ZUSXMURR3UDBEIBPFQ72TQECYDF5W0GZCKWZFGJRN/R  
H3AGMBAAGTJZBNMAWGA1UDEVEB/WQCMAAWCVYDVR0PBAQDAGPYMBEGCWC3SAGG+EBADQEAWFFODADBGVH5UEFJALUBGGRGEGF0CDBAYKYWB0LHAWW0DQYJKO  
ZHVCNAQELBQADG8BAHR2LE7KAB19EC4W99WZBXUJPSI0RVYCF1RFCKXPC0CCQW0C59DXTD9H8JHYSHZHSU0YR/L7VSEZYNSIPTX0EIDG7WAML5YCYDYMWC+QU7MI3B  
FE+05GZVGDYJSJAMEDSK8484TTWAKHJ2N3TRFQNPLO9K1FKK00PBBETUQYXZTQZP7RAF8PYC5VEMJMBWKR8KCSN8DHGKS8W182VOLLRAT63QAFIWA4BQJEX+ZEID55  
QYSPBX2QIAYRWVMDHRN42RTXMPD7BSUH8DT4JHMDMCEOTN0ZRCJLX0E3DQAY2KJ/HLPJH44HQOPTZJMSGYATV3LIX1-N7VQESHDESEZTB+GP90X5WPIGTJUTEZYJPH  
EKONVUMBYE7Q1SLZWRGHJP6IEYZKABFC0812IIGHL8WZGVQ28VGS0GJ202PVE7WX+EROLIESSBA06XDF8E+LLNCJ4XKPVDYJZUE6J708+8E67FJ92RV2RANKCDWNH8T1CZRL  
70LADEMRF7VLZNMKYKJCLZDK4O2VAVWXXJ31/8LSCASWXH0TGHVWV6DNPFX6/S/S0E+1ZY2T0BHUOW9EGSVNX5W77JYEN8B9GW3ZVRNWG360MNEFIP0TTAMZ9V0R/  
TFV+6VYCSNLPXFEJR7IG7YMZNGUJFK0/

Sello digital:

MR2W48VIXAME4SJKZE/F6+AX7KDDGG0GURXVCDMA+KYPLGFHLAFRWTHY51RCVCKECLJL80QIY2W0Q71V646ORNI77F2VYIKKDP02ZYPWQ6V9PLBQFE1CKVXAETCXXLX  
XCXWSF7U+HMB0URDOR+ZAZQXXKYCAGP2C2W0JUBAJ00RCY1RRWLVRCP//IIFGH44EVTCCQQTKPKP2DZWRWCMPVWTF00JUTHRWQRITLNNW2WPMH3+VB0R515  
ORPDQVUEBIT16UN524MSGHCZYB5CCZKJUEAZSDK3CTWU0GT45MQPEXATDNQMFKDR0J0XH9A==



El Presente Documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y Artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz por medio de la siguiente liga: <http://titulacionelectronica.sev.gob.mx/validaTitulo.aspx>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

ELIMINADO: 1 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: CURP. Por tratarse de datos identificativos.

## **Lista de recursos:**

### Instrumentos musicales propios

- Marimba
- Congas
- Batería
- Platillos de Choque
- Pandero
- Maracas
- Triángulo
- Güiro
- Gong

### Recursos propios para modalidad virtual

- Computadora
- Interfaz
- Micrófonos
- Cámara de video
- Cámara fotográfica
- Software de edición para audio y video



**Baruch David Ascención Hernández**

**21/06/2021**

ELIMINADO: 1 Dato Personal con Fundamento Legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, se suprimió: firma del titular por tratarse de datos identificativos.